

MINISTERIO DE CULTURA

6492

ORDEN de 23 de febrero de 1981 por la que se acuerda declarar reingresadas al servicio activo a dos funcionarias y se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), se convocó concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos para proveer las vacantes de la plantilla del mencionado Cuerpo.

Vistas las solicitudes de los concursantes y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para emitir el informe sobre el citado concurso, acordado en las sesiones celebradas los días 10 y 11 de febrero de 1981,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar reingresadas al servicio activo, en virtud del presente concurso a las funcionarias que se indican.

Doña Carmen Liñán Vara de Rey, número A49EC287.
Doña Concepción Martorell Martínez, número A49EC143.

Segundo.—Nombrar a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos que se citan a continuación, para los puestos que se mencionan:

Para las plazas convocadas:

Ávila.—Servicio de Archivos. María Josefa Enciso Pena, número A49EC207, procedente de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Barcelona.—Biblioteca de la Universidad. María Carmen Iñiguez Guerrero, número A49EC225, procedente del Servicio del Depósito Legal. Barcelona.

Coruña (La).—Servicio de Archivos. Concepción Pulve Bendicto, número A49EC271, procedente de situación provisional en el Archivo Histórico del Reino de Galicia. La Coruña.

Cuenca.—Servicio de Bibliotecas. María Cardete Martínez, número A49EC298, procedente del Archivo Histórico Provincial. Cuenca.

Granada.—Biblioteca Pública y Centro Coordinador. Mercedes Castillo Higuera, número A49EC302, procedente de la Biblioteca Pública de Almería.

Madrid.—Archivo Histórico Nacional. Laureana López Domínguez, número A49EC203, procedente del Instituto Bibliográfico Hispánico. Madrid.

Madrid.—Archivo Histórico Nacional. María del Carmen Comas Mata Sánchez, número A49EC211, procedente del Archivo Histórico Universitario de la Universidad Complutense. Madrid.

Madrid.—Biblioteca Nacional. María del Rosario Curto Tarrío, número A49EC279, procedente de la Biblioteca Pública. Ciudad Real.

Madrid.—Biblioteca Nacional. Paloma Fernández Palomeque, número A49EC278, procedente de la Biblioteca Pública. Burgos.

Madrid.—Biblioteca Nacional. Eulalia Fernández Veloso, número A49EC270, procedente del Museo Provincial de Ávila.

Madrid.—Biblioteca Nacional. María del Pilar Gallego Cuadro, número A49EC263, procedente del Servicio de Archivos. Alava.

Madrid.—Biblioteca Nacional. Paloma Jiménez Buendía, número A49EC301, procedente de la Subdirección General de Archivos (no ocupa plaza en el Cuerpo).

Madrid.—Inspección de Bibliotecas. María Consuelo Gil Montero, número A49EC30, procedente de situación provisional en el Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Madrid.—Instituto Bibliográfico Hispánico. María Angeles Baeza López, número A49EC228, procedente de los Servicios de Archivos. Guadalupe.

Madrid.—Instituto de Estudios Fiscales. María Araceli Aristeigui Echeveste, número A49EC256, procedente del Registro General de la Propiedad Intelectual. Madrid.

Madrid.—Archivo y Biblioteca. Presidencia del Gobierno. María Soledad Domínguez Ugalde, número A49EC249, procedente de la Hemeroteca Nacional. Madrid.

Madrid.—Biblioteca Universidad Complutense. Isabel García Ormaechea Casanovas, número A49EC21, procedente de situación provisional en la Biblioteca de la Universidad Complutense. Madrid.

Madrid.—Biblioteca Universidad Complutense. María Asunción Fernández de Avilés Delgado, número A49EC22, procedente del Centro de Información Documental de Archivos de Madrid (no ocupa plaza en el Cuerpo).

Madrid.—Biblioteca Universidad Complutense. Alicia Flórez Peral, número A49EC294, procedente de situación provisional en la Biblioteca Nacional. Madrid.

Madrid.—Centro Nacional de Lectura. María Flores Pallardo Comas, número A49EC242, procedente del Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.

Madrid.—Centro Nacional de Lectura. María Teresa Olives Mercadal, número A49EC89, procedente de situación provisional en la Biblioteca de Estudios Fiscales. Madrid.

Madrid.—Biblioteca Escuela Ingeniería Técnica. Industrial. Francisco Azorín Albiñana, número A49EC43, procedente de las Bibliotecas Populares. Madrid.

Madrid.—Biblioteca Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. María Dolores Campaña Ferro, número A49EC231, procedente del Centro Nacional de Lectura. Madrid.

Madrid.—Museo Arqueológico Nacional. María Carmen Mañeco Santurtún, número A49EC130, procedencia del Centro Nacional de Lectura. Madrid.

Sevilla.—Archivo General de Indias. Isabel Gómez de León Contreras, número A49EC313, procedente del Servicio de Archivos. Badajoz.

Sevilla.—Biblioteca de la Universidad. Pilar Redondo López, número A49EC247, procedente de situación provisional de la Biblioteca de la Universidad. Sevilla.

Soria.—Servicio de Bibliotecas. José María Izquierdo Vertiz, número A49EC306, procedente del Servicio de Bibliotecas. Las Palmas de Gran Canaria.

Valencia.—Biblioteca Universidad. María Vicenta Sorolla Espinuz, número A49EC265, procedente de situación provisional en la Biblioteca Pública de Valencia.

Valladolid.—Archivo General de Simancas. Eduardo Gómez Llera García-Nava, número A49EC318, procedente de los Servicios de Archivos. Zamora.

Valladolid.—Archivo General de Simancas. Olga Martín Jorge, número A49EC150, procedente de situación provisional en el Archivo General de Simancas.

Por las resultas producidas al cubrir las vacantes relacionadas, se propone a los siguientes funcionarios:

Barcelona.—Servicio del Depósito Legal. Francisca Salles Verdagué, número A49EC225, sin plaza en el Cuerpo.

Madrid.—Instituto Bibliográfico Hispánico. Magdalena Viñent Gener, número A49EC291, procedente del Archivo de la Dirección General del Tesoro. Madrid.

Madrid.—Archivo Dirección General del Tesoro. María Dolores Fernández-Cid Alcolea, número A49EC308, procedente del Archivo General de Indias. Sevilla.

Madrid.—Universidad Complutense. Biblioteca. María del Carmen Urbina Barrero, número A49EC320, procedente de los Servicios de Archivos de Vizcaya.

Ávila.—Museo Provincial. Manuela Asensi Jáñez, número A49EC87, procedente del Archivo Histórico de Protocolos.

Madrid.—Archivo Histórico de Protocolos. Silvia Cañas Quilez, número A49EC165, procedente de situación provisional en el Centro Nacional de Lectura. Madrid.

Madrid.—Registro General de la Propiedad Intelectual. María Concepción Sanz Bombín, número A49EC316, procedente de la Biblioteca de la Universidad. Salamanca.

Madrid.—Hemeroteca Nacional. Carmen Liñán Vara del Rey, número A49EC287, procedente de excedencia voluntaria.

Madrid.—Archivo General Administración Alcalá de Henares.—María Luisa Corchón, número A49EC317, sin plaza en el Cuerpo.

Madrid.—Bibliotecas Populares. María Asunción García Méndez, número A49EC217, procedente del Instituto Bibliográfico Hispánico. Madrid.

Madrid.—Instituto Bibliográfico Hispánico. Josefina Osorio y Castellanos, número A49EC331, procedente de la Biblioteca Pública. Salamanca.

Madrid.—Centro Nacional de Lectura. María José Acero Suárez, número A49EC300, procedente de la Biblioteca Pública. Gerona.

Madrid.—Centro Nacional de Lectura. Francisco Javier Herrera Navarro, número A49EC297, procedente del Servicio de Archivos. Tarragona.

Tarragona.—Servicio de Archivos. Concepción Martorell Martínez, número A49EC143, procedente de excedencia voluntaria. Zamora.—Servicio de Archivos. Josefina Fernández Viniestra, número A49EC312, procedente de la Biblioteca de la Universidad. Salamanca.

Han quedado sin cubrir por falta de solicitudes las plazas:

Alava.—Servicio de Bibliotecas.

Barcelona.—Biblioteca de la Universidad.

Baleares (Mahón).—Servicio de Archivos y Bibliotecas.

Coruña (La) (Santiago de Compostela).—Biblioteca de la Universidad.

Ciudad Real.—Servicio de Archivos.

Gerona.—Servicio de Archivos.

Málaga.—Servicio de Bibliotecas.

Murcia.—Biblioteca de la Universidad.

Pontevedra (Vigo).—Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda.

Salamanca.—Biblioteca de la Universidad.

Sevilla.—Biblioteca de la Universidad.

Tánger.—Biblioteca Pública Española.

Tarragona.—Servicio de Bibliotecas.

Teruel.—Servicio de Archivos.

Toledo.—Servicio de Archivos.

Valladolid.—Archivo Real Chancillería y Archivo de la Audiencia.

Valladolid.—Biblioteca Pública.

Valladolid.—Biblioteca de la Universidad.

Como consecuencia de la resolución de este concurso, han quedado como plazas vacantes las siguientes:

Alava.—Servicio de Bibliotecas.

Alava.—Servicio de Archivos.

Almería.—Biblioteca Pública.

Badajoz.—Servicio de Archivos.
 Baleares (Mahón).—Servicio de Archivos y Bibliotecas.
 Barcelona.—Biblioteca de la Universidad.
 Burgos.—Biblioteca Pública.
 Ciudad Real.—Biblioteca Pública.
 Ciudad Real.—Servicio de Archivos.
 Coruña (La) (Santiago de Compostela).—Biblioteca de la Universidad.
 Cuenca.—Archivo Histórico Provincial.
 Girona.—Servicio de Archivos.
 Gerona.—Biblioteca Pública.
 Guadalajara.—Archivo Histórico y Delegación de Hacienda.
 La Laguna.—Biblioteca de la Universidad.
 Las Palmas.—Servicio de Bibliotecas.
 Málaga.—Servicio de Bibliotecas.
 Murcia.—Biblioteca de la Universidad.
 Pontevedra (Vigo).—Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda.
 Salamanca.—Biblioteca de la Universidad, tres plazas.
 Salamanca.—Biblioteca Pública.
 Sevilla.—Archivo General de Indias.
 Sevilla.—Biblioteca de la Universidad.
 Tánger.—Biblioteca Pública Española.
 Tarragona.—Servicio de Bibliotecas.
 Teruel.—Servicio de Archivos.
 Toledo.—Servicio de Archivos.
 Valladolid.—Archivo de la Real Chancillería y Archivo de la Audiencia.
 Valladolid.—Biblioteca Pública.
 Valladolid.—Biblioteca de la Universidad.
 Vizcaya.—Servicio de Archivos.

Tercero.—El cese de los funcionarios trasladados en este concurso, se producirá en el plazo máximo de tres días a partir del siguiente al de la notificación a los interesados de la resolución del concurso.

Cuarto.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en el tiempo de cuarenta y ocho horas para aquellos cuyo traslado no suponga cambio de residencia, y de un mes para los que hayan de trasladarse de población.

Quinto.—Por esta resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este concurso y contra el mismo podrá interponerse recurso de reposición ante este mismo Departamento como trámite previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

6493 RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación de los Escalafones de los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, totalizados en 30 de septiembre de 1980.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha resuelto la publicación de los Escalafones de los Secretarios de primera, segunda y tercera categoría, Interventores y Depositarios de la Administración Local y Directores de Bandas de Música Civiles, totalizados en 30 de septiembre de 1980. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1981.)

Los Escalafones que se aprueban consignan, a los efectos de los concursos de traslados que se determinen, la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en los mismos, referida a la mencionada fecha de cierre de las relaciones escalafonadas y que se ha señalado de acuerdo con la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio siguiente) y disposiciones concordantes.

Los Secretarios de tercera categoría de Administración Local, ingresados en virtud de la oposición convocada por Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 24 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero siguiente), figuran en el Escalafón según el número

obtenido en la oposición, datos personales y destino, no consignándose sus méritos y servicios debido a que, de acuerdo con lo establecido en la base 14 de la convocatoria de la oposición, su participación en el concurso es obligatoria y no registrará para ello en la adjudicación de plazas la tabla de valoraciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla general sexta de las dictadas para la aplicación de dicha tabla.

Los Directores de Bandas de Música Civiles, en los respectivos Escalafones de la primera y segunda categoría de dicho Cuerpo, figuran con sus datos personales y profesionales, sin que a sus méritos y servicios se aplique la valoración consignada en los Escalafones de los demás Cuerpos Nacionales, al no ser dicho requisito necesario para la adjudicación de sus destinos en propiedad mediante los correspondientes concursos.

Se concede un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la publicación de los Escalafones, aprobados con carácter definitivo.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

6494 ORDEN de 14 de enero de 1981 por la que se nombra a don Rafael Font Montesinos Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco (San Sebastián).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Font Montesinos (número de Registro de Personal A42EC1759, nacido el 23 de noviembre de 1949), Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco (San Sebastián), con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6495 RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José María Pijuán Canadell, Juez de Distrito.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 24 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

«De conformidad con el número 5.º del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41.1 a) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2107/1977, de 29 de julio.

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por don José María Pijuán Canadell, Juez de Distrito de Tremp, ha acordado conceder al mismo la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.»

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.